FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BAILE DEPORTIVO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 junto con el informe de auditoría independiente de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015:

Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al 31 de diciembre 2015 y 2014
Memoria del ejercicio 2015

BDO Auditores S.L.P., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BAILE DEPORTIVO

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

BDO Auditores S.L.P., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Tel: +34 932 003 233
Fax: +34 932 018 238
www.bdo.es

San Elías 29-35, 8ª
08006 Barcelona
España

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A la Asamblea General de la **Real Federación Española de Baile Deportivo** por encargo del Consejo Superior de Deportes:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **Real Federación Española de Baile Deportivo**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Rectora en relación con las cuentas anuales

El presidente de la Junta Rectora es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Real Federación Española de Baile Deportivo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

BDO Auditores S.L.P. inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S1.273 es una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Registro Mercantil de Madrid, Tomo 14.413 Sección 8ª Folio 201, Hoja nº M-238188 (Inscripción 1ª) CIF: B-82387572

Fundamentos de la opinión con salvedades

A la fecha de nuestro informe, no hemos obtenido el justificante de su situación crediticia a través del Centro de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE) de la Federación. En consecuencia, desconocemos la posible existencia de pasivos distintos a los mostrados en las cuentas anuales adjuntas.

El Pasivo del Balance adjunto, incluye un saldo en el epígrafe de periodificaciones a corto plazo de 25.150,00 euros (33.000 euros en el ejercicio anterior), que corresponde a la periodificación de ingresos provenientes de las cuotas de sus afiliados. A la fecha de nuestro informe, la Federación no nos ha proporcionado el cálculo efectuado para determinar dicho saldo, por lo que desconocemos si éste, ha sido realizado de forma correcta.

La federación ha imputado como ingreso del ejercicio 2015 en el epígrafe "ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboraciones" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, un importe de 7.106,10 euros correspondiente a un contrato de patrocinio firmado con la Liga de Futbol Profesional, que se ha contabilizado en el citado ejercicio en base a la fecha de su formalización y cobro. Sin embargo, el contrato está vigente desde su firma, 23 de diciembre de 2015, hasta el 31 de diciembre de 2016, por lo que debe ser reconocido como ingreso en 2016. En consecuencia, el Resultado del Ejercicio, y el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2015 se encuentran sobrevalorados en 7.106,10 euros y el importe de Ingresos Anticipados del pasivo corriente infravalorado en el mismo importe.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en los párrafos 1 y 2, y excepto por los efectos del hecho descrito en el tercer párrafo de "*Fundamentos de la opinión con salvedades*", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Real Federación Española de Baile Deportivo a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre el hecho que se informa en la Nota 3.8 de la presente memoria, respecto a que la Federación es una entidad constituida en octubre de 2011 y ratificada por el Consejo Superior de Deportes (en adelante, el CSD) en febrero de 2012, como continuación de la Agrupación Española de Baile Deportivo (en adelante, la Agrupación). El objetivo era dar en el ejercicio 2012, toda la actividad de la Agrupación a la Federación, procediendo finalmente a liquidar la primera una vez hubiera sido transferida todos los bienes, derechos y obligaciones a la Federación. No obstante, durante los años 2012 a 2014 ambas instituciones han simultaneado sus actividades una por cuenta de la otra. En este sentido y durante el ejercicio 2015, se ha producido la liquidación, aportando a la Federación, 9.150 euros en efectivo (al cierre del ejercicio 2014 la Agrupación traspasó a la Federación gastos por un importe de 1.469,95 euros y mantenía saldos por 9.008,55 euros). Esta cuestión no afecta a nuestra opinión de auditoría.

BDO Auditores S.L.P., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Llamamos la atención sobre el hecho que se informa en la Nota 3.8 de la presente memoria, respecto a que al cierre del ejercicio 2015 y 2014 la Federación presenta unos fondos propios negativos de 69.864,78 euros y 83.329,89 euros respectivamente, un beneficio de 4.315,10 euros y unas pérdidas del ejercicio de 9.151,90 euros, respectivamente y un fondo de maniobra negativo de 46.362,84 euros y 50.100,42 euros respectivamente. Esta cuestión no afecta a nuestra opinión de auditoría.

La Federación ha preparado las cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento. En consecuencia, estas no pretenden mostrar los posibles ajustes que serían necesarios en el caso de que la Federación no pudiera continuar con su actividad y tuviera, por tanto, de realizar sus activos y liquidar sus pasivos, contingencias y compromisos, en condiciones diferentes y por importes diferentes de los que se muestran en las cuentas anuales adjuntas.

La continuidad de la actividad dependerá de la obtención de excedentes positivos en la realización de su actividad en los próximos ejercicios, que mejoren la situación económica y financiera de la Federación, o del soporte financiero que pudiera obtener de sus propios afiliados así como de subvenciones u otras vías de financiación que pudiera obtener de otros estamentos, aspectos que en la actualidad no podemos evaluar.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los anexos adjuntos del ejercicio 2015 contienen los desgloses de información solicitados por el Consejo Superior de Deportes y no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

BDO Auditores, S.L.P.

Ramón Roger Rull
Sócio - Auditor de Cuentas

Barcelona, 22 de junio de 2016

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

BDO AUDITORES, S.L.P.

Any 2016 Núm. 20/16/14486
CÒPIA

Informe d'auditoria de comptes subjecte a la normativa d'auditoria de comptes espanyola o internacional

BDO Auditores S.L.P., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BAILE DEPORTIVO

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BAILE DEPORTIVO "FEBD"

Cuentas Anuales del ejercicio 2015

- Memorias
- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- E.C.P.N.
- Anexos informativos CSD
- Carta de manifestaciones
- Certificado de Actas

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La FEDERACION ESPAÑOLA DE BAILE DEPORTIVO, a la cual se refiere la presente memoria se constituyó ante notario el 20 de octubre de 2011 con efectos de 1º de enero de 2012, siendo reconocida por el CSD e inscrita en el Registro de Federaciones Deportivas el 14 de febrero de 2012 con el número 67 y actualmente tiene su domicilio social y fiscal en la calle Efedra, número 9 Nave 22 A, 50720 ZARAGOZA. Asimismo, mantiene sus oficinas administrativas y dirección postal en la calle Medes, números 4-6, local, Oficina número 23, 08023 BARCELONA.

La Entidad al ser una FEDERACIÓN DEPORTIVA, es una entidad sin ánimo de lucro, sujeta a la normativa de la Ley General del Deporte y a la disciplina del CSD (Consejo Superior de Deportes), así como al régimen jurídico de las federaciones deportivas y a los propios estatutos de la federación, cuya última versión fue aprobada por el CSD en su resolución de fecha 24 de abril de 2015, y publicada en el B.O.E. con fecha 15 de mayo del mismo año. Entre sus fines están la promoción y difusión del baile como actividad deportiva.

02 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Se propone destinar el resultado positivo obtenido en el ejercicio a la compensación de déficits de ejercicios anteriores.

BASE DE REPARTO	2014	2015
Pérdidas y ganancias	-9.151,90	4.315,10
DistribuciónA compensar con resultados positivos de próx. Ejercicios o compensación de resultados negativos anteriores	-9.151,90	4.315,10

03 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de

la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2013 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

Se ha realizado la comparación con el ejercicio anterior en condiciones de homogeneidad.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al Plan General Contable.

El Plan General Contable utilizado es el específico para Federaciones Deportivas, según lo regulado en la ORDEN 2 de febrero de 1994, publicada en el BOE de fecha 9/2/1994, así como el PGC del RDL 514/2007

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

8. Principio de empresa en funcionamiento

Pese a que los resultados económicos de los tres ejercicios han sido adversos y, en consecuencia, han producido un Fondo de Maniobra negativo, tanto el Presidente como el resto de miembros de la Junta de Gobierno consideran que la continuidad de esta Federación es totalmente viable. Por un lado, señalar que en gran medida, los resultados negativos anteriores han sido consecuencia de la constitución y puesta en marcha de la propia federación, así como la adaptación a los requisitos legales y operativos de este tipo de entidades. Ya desde el pasado ejercicio se comenzó a trabajar en una serie de acciones encaminadas al incremento de ingresos, básicamente por incorporación de nuevas modalidades deportivas y ello unido al hecho de que los gastos de inicio de actividad cada vez se irán reduciendo hasta tener una importancia relativa bastante inferior a la actual, nos hace ser optimistas (dentro de un lógico realismo). El objetivo, totalmente alcanzable, es que en un plazo razonablemente corto puedan nivelarse los resultados e ir obteniendo ligeros superávits que permitirán enjugar los déficits anteriores. De hecho, y de acuerdo con el CSD, se estableció el año pasado un Plan de Viabilidad, habiendo acometido importantes ajustes en algunos de los gastos estructurales, lo cual unido al incremento de ingresos, básicamente motivados por la incorporación de nuevas modalidades, ha supuesto que ya en este ejercicio 2015 se hayan obtenido resultados positivos y que en el año 2016 está previsto que volverán a ser positivos y por una cuantía importante.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son cinco años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.
Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	12.5
Instalaciones técnicas y maquinaria	
Mobiliario y enseres	10
Otro inmovilizado material	5
Equipos para procesos de información	4

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

3. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en

la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

5. Combinaciones de negocios entre entidades no lucrativas

Según acuerdo de su asamblea general, la federación ha asumido los derechos y obligaciones de la Agrupación Española de Baile Deportivo "AEBD", tal como se explica más adelante (nota 11)

6. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.
Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

7. Transacciones en moneda extranjera:

No se han realizado transacciones en moneda extranjera.

8. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones, tal como se regula en la Ley 49/2002.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

9. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a

hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

10. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, caso de obtenerse, se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.
Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

11. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas, con excepción de las provenientes de la asunción de derechos y obligaciones de la Agrupación Española de Baile Deportivo "AEBD" que se mencionan en las notas 11 y 20 de esta memoria.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

1.a) Se ha realizado análisis comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e

intangible en condiciones de homogeneidad.

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO	20.344,69	15.359,84
(+) Entradas	1.389,06	8.191.35
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		3.206.50
SALDO FINAL BRUTO	21.733,75	20.344,69

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO	4.717,18	2.746,19
(+) Aumento por dotaciones	2.198,76	2.103.88
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		137.34
SALDO FINAL BRUTO	6.915,94	4.717,18

VALOR NETO CONTABLE	14.817.81	15.627.51

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO	19.547,73	16.895,41
(+) Entradas	1.331,00	2.652,32
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	20.878,73	19.547,73

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO	10.236,76	7.096,38
(+) Aumento por dotaciones	1.630,06	3.140,38
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	11.866,82	10.236,76

VALOR NETO CONTABLE	9.011,91	9.310.97

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

d) Los coeficientes de amortización durante el ejercicio, han sido:

	Coeficiente
Terrenos y bienes naturales	
Construcciones	10%
Instalaciones técnicas	8%
Maquinaria	
Utillaje	
Otras instalaciones	
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de la información	25%
Elementos de transporte	
Otro inmovilizado material	20%

Y los aplicados en el ejercicio anterior (2014) fueron:

	Coeficiente
Terrenos y bienes naturales	
Construcciones	10%
Instalaciones técnicas	8%
Maquinaria	
Utillaje	

Otras instalaciones	
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de la información	25%
Elementos de transporte	
Otro inmovilizado material	20%

A continuación se detallan los elementos de inmovilizado que se han financiado con las subvenciones de capital:

Construcciones – Sede Social (oficinas)	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL	5.667,95	0
Aumento por incorporaciones	0	6.000.00
VALOR NETO CONTABLE	5.667,95	6.000.00
Amortización aplicada en el ejercicio	900,00	332.05
Amortización acumulada	1.232,05	332.05
VALOR NETO CONTABLE	4.767,95	5.667.95

Software teletrabajo – Oficina operativa	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL	2.652,32	0
Aumento por incorporaciones	0	2.652.32
VALOR NETO CONTABLE	2.652,32	2.652.32
Amortización aplicada en el ejercicio	265,23	0
Amortización acumulada	265,23	0
VALOR NETO CONTABLE	2.387,09	2.652.32

Figura contabilizado como Fianzas y Depósitos la fianza por el contrato de alquiler del centro de negocios por un importe de 598 euros (esa partida no existía en el ejercicio 2014)

06- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No ha habido movimiento de la partida B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia"

Movimiento afiliados (430+431)	**Importe 2015**	**Importe 2014**
SALDO INICIAL BRUTO	63,10	0
(+) Entradas	128.592,62	45.522.90
(-) Salidas	128.347,62	-45.459.80
SALDO FINAL BRUTO	308,10	63.10

Movimiento otros deudores (440)	**Importe 2015**	**Importe 2014**
SALDO INICIAL BRUTO	5.298.78	904.00
(+) Entradas	32.372.96	6148.83
(-) Salidas	17.540.23	1754.05
SALDO FINAL BRUTO	20.131.51	5298.78

Movimiento Administraciones Públicas deudoras (470)	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO	20.941,60	18.009.27
(+) Entradas		20.932.33
(-) Salidas	20.930,65	18.000.00
SALDO FINAL BRUTO	10.95	20.941.60

07 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C.V del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios - acreedores (412)	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO	1.164,75	1.664.75
(+) Entradas	15.246,83	9.092.10
(-) Salidas	14.986,62	9.592.10
SALDO FINAL BRUTO	904,54	1.164.75

08 - FONDOS PROPIOS

1. El fondo social asciende a 9.150 euros, y está compuesto por la aportación del patrimonio de la Agrupación Española de Baile Deportivo "AEBD" que se ha disuelto en este ejercicio y tal como aprobaron en su día las respectivas Asambleas de la FEBD y AEBD, sería la Federación quien recibiese la totalidad del patrimonio que quedase a su disolución.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

3. La única aportación hecha al fondo social en el ejercicio es la descrita en el primer párrafo de este punto.

09 - SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable

a) A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio 2015 y del anterior:

	2015
Resultado Contable:	4.315,10
Aumentos	+363.240,98
Disminuciones	-367.556,08
Base imponible	0.00

	2014
Resultado Contable:	-9.151.90
Aumentos	+378.718.54
Disminuciones	-369.566.64
Base imponible	0.00

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

b) SITUACIÓN FISCAL (Impuesto sobre sociedades) La Entidad está sujeta al Impuesto sobre Sociedades únicamente por las actividades sujetas al mismo.En diciembre de 2002 se publica en el B.O.E. las nuevas Leyes 49/2002 y 50/2002 sobre Fundaciones, entidades declaradas de utilidad pública y otras entidades sin ánimo de lucro, que derogan a la Ley 30/1994 y establecen el régimen fiscal en el que ahora se incluyen las Federaciones Deportivas.

La Federación tiene la obligación de presentar su Impuesto de Sociedades, aunque todos sus ingresos estén exentos, por lo que para llegar a la BASE IMPONIBLE del impuesto se realizan los ajustes extracontables positivos y negativos necesarios, eliminando los gastos no deducibles y los ingresos no computables. La Federación no tiene ingresos que pudieran considerarse de explotación económica sujeta al impuesto.
Caso de tener que liquidar impuesto de sociedades, el tipo a aplicar en la liquidación para estas Entidades es del 10 %.
La Federación está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido según el artículo 20 de la Ley 37/1992.

La Federación en relación al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ha practicado y liquidado a la Hacienda Pública las correspondientes retenciones durante el ejercicio, encontrándose al corriente de las obligaciones fiscales por éste concepto.

El ejercicio 2012, fue el primero de la actividad, está abierto a posible inspección para todos los impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social.
La Entidad está acogida a la Ley 49/2002 de 23 diciembre de régimen de entidades sin ánimo de lucro y de incentivos fiscales al mecenazgo.
La cuenta de Administraciones públicas arroja un saldo acreedor de 22.086,84 euros (deudor de11.133.40 euros en 2014), que se desglosa del siguiente modo:

Seguros sociales diciembre pdtes de pago	-2.079.26	-1.863,56
Reintegro al CSD por devol. Subvenciones		-10.200,00
Hacienda Pública, Acreedora por IVA		- 2.772,85
Total a pagar		
	-9.808.20	-22.097,79

10 - INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:
   - "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe 2015	Importe 2014
Consumo de mercaderías		
a) Compras netas y trabajos realizados por otras empresas	50.515,30	47.981.85
- nacionales	50.515,30	47.981.85
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		-17.473,80
Consumo de mat.primas y otras mat. consumibles	50.515,30	30.508.05

TOTAL APROVISIONAMIENTOS	50.515,30	30.508,05

Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2015	Importe 2014
Cargas sociales	18.824,20	19.262,45
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	18.629,43	19.007.56
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	194,77	254,89

El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2015	Importe 2014
Arrendamientos	8.654,62	30.649.01
Reparacion y conservacion	6.290,97	5.178.08
Transportes	947,74	771.98
Primas de seguro	13.109,11	10.013.65
Servicios bancarios	756,66	1.212.16
Suministros	584,48	1.417.11
Otros servicios	8.446,40	8.259.30
Publicidad	211.75	247.45
Reintegro subvención Mujer y Deporte	10.200.00	
SUB TOTAL... OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	49.201,73	57.565,14
Gastos de viaje de Órganos de Gobierno	36.373,17	30.558.79
RR PP	721.90	367.20
Servicios de profesionales exteriores (médicos, jueces, técnicos y asesores)	58.116,91	97.486.65
Cuotas organismos internacionales	7.956,53	9.692.10
Desplazamiento deportistas y personal deportivo,	76.498,50	63.496.93

Concepto	Importe 2015	Importe 2014
Servicios bancarios	756,66	1.212.16
RR PP y publicidad	933,65	614.65
Suministros	584,48	1.417.11
Gastos de viaje de Órganos de Gobierno	36.373,17	30.558.79
Otros servicios	8.446,45	8.259.30
Cuotas organismos internacionales	7.956,53	9.692.10
Desplazamiento deportistas y personal deportivo,	76.498,50	63.496.93
TOTAL OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD	218.668,79	259.350,31
Gastos de personal	78.858,06	80.312.99
Gastos financieros	2.340,00	3.619.32
Amortizaciones	3.828,82	5.111.37
Tributos	-2.046,78	
Gastos excepcionales	876,79	
Reintegro subvención CSD (Mujer y Deportes)	10.200,00	
TOTAL DE GASTOS	312.725,68	348.394.09

TOTAL APROVISIONAMIENTOS	13.351,82	30.508,05

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
3. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"

DESGLOSE INGRESOS DE LA ACTIVIDAD (Cuotas asociados y afiliados y otros ingresos de la actividad mercantil)

Concepto	Importes 2015	Importe 2014
Licencias	175.878,45	131.843.92
Actividades docentes	34.426,00	38.288.50
Cesión de competiciones y tasas	15.477,50	13.710.00
Organización Ctos. de España	49.314,00	102.337.02
Comisiones y rappels de consumo	1.468,36	4.563.99
Convenio publicidad LFP	7.106,10	
Otros (incluye gestión competiciones Publiolimpia)	19.956,72	
TOTALES	303.627,13	290.743.43

11 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Ni el Presidente ni la Junta Directiva han recibido remuneraciones ni dietas de ningún tipo, en razón del desempeño de su cargo. Los gastos de viaje del Presidente son los que figuran en el Anexo I.e Tampoco existen remuneraciones al personal de alta dirección.

2. La única operación vinculada ha sido con la Agrupación Española de Baile Deportivo AEBD, entidad precursora de la FEBD y corresponde a su disolución, cancelando la cuenta bancaria que ésta mantenía y aportando el saldo de la misma, por un importe de 9.150 euros, a la Federación, de acuerdo con lo aprobado en su día por las correspondientes Asambleas de ambas entidades. Dicho importe figura en el patrimonio de la FEBD bajo el epígrafe Fondo Social.

3. El resto de operaciones del grupo 55 (Cuentas no bancarias) asciende a 2.214,06 y corresponde a operaciones con federados pero que no tienen la consideración de operaciones vinculadas.

12 - OTRA INFORMACIÓN

1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2015

Categoría	Personal
Personal administrativo	2,125
Total	2,125

1) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2015

Categoría	Hombres	Mujeres
Personal administrativo	2	1
Total	2	1

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2014

Categoría	Personal
Personal administrativo	2,377
Total	2,377

2) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2014

Categoría	Hombres	Mujeres
Personal administrativo	2	1
Total	2	1

La entidad no ha tenido acuerdos que no figuren en el balance.

13 - ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

1. Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

1. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La FEDERACION ESPAÑOLA DE BAILE DEPORTIVO no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas, con la única excepción de la Agrupación Española de Clubes Baile Deportivo "AEBD" en base a lo que se detalla en el último punto de esta memoria y en el punto 11 y se ha referido a la disolución de la misma e integración de su patrimonio en el Fondo Social de la FEBD.

14 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

Existe un préstamo a largo plazo concedido por el CSD, de acuerdo a las condiciones que este organismo concede a las Federaciones Deportivas para actividades de interés estatal, por un importe de 50.000 euros cuyo importe total a devolver incluyendo intereses asciende a 60.855 euros, del que se comenzarán a pagar intereses a partir del próximo ejercicio. El plazo de devolución finaliza en el año 2020 y comenzará a amortizar a partir del ejercicio 2016 (el primer plazo se ha realizado con fecha 7 de enero de 2016).

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Deudas con entidades de crédito lp	**Importe 2015**	**Importe 2014**
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables lp	**Importe 2015**	**Importe 2014**
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Derivados y otros lp	**Importe 2015**	**Importe 2014**
Pasivos financieros a coste amortizado	40.911.72	50.000,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	40.911.72	50.000,00

Total pasivos financieros a lp	**Importe 2015**	**Importe 2014**
Pasivos financieros a coste amortizado	40.911.72	50.000,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	40.911.72	50.000,00

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	**Importe 2015**	**Importe 2014**
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables cp	**Importe 2015**	**Importe 2014**
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Derivados y otros cp	**Importe 2015**	**Importe 2014**
Pasivos financieros a coste amortizado	9.088,28	
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	9.088,28	

Total pasivos financieros a cp	**Importe 2015**	**Importe 2014**
Pasivos financieros a coste amortizado	9.088,28	0
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	9.088,28	0

Con excepción del crédito concedido por el CSD al que se alude en el primer punto de este apartado, al cierre de ejercicio no hay ninguna deuda cuyo vencimiento sea igual o superior a doce meses.

a) No existen deudas con garantía real.

b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

3. Cuadro de amortización del préstamo del CSD.

Ejercicio	Intereses	Amortización
2014	2.340.00	0
2015	2.340.00	0
2016	2.146.72	9.088.28
2017	1.712.15	9.522.85
2018	1.256.80	9.978.21
2019	779.66	10.455.34
2020	279.68	10.955.32
TOTALES	10.855.00	50.000.00

15 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN DEL EJERCICIO 2015								
Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de cobro a fin de ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
CSD	2015	2015	51.378,61		51.378,61	51.378,61	0	
CSD (extraordinaria)	2015	2015	0,00		0,00	0,00	0	
CSD (M & Deporte)	2015	2015	10.200,00		10.200,00	(1) 0,00	0	
TOTALES			61.578,61		61.578,61	51.378,61	0	

(1) Se ha contabilizado como gasto la totalidad del importe por posible reintegro al CSD al no haberse podido realizar todas las actividades previstas en base a lo estipulado por el CSD. Dicha cantidad figura contabilizada en la cuenta contable 65700

SUBVENCIONES DE CAPITAL IMPUTADAS AL EJERCICIO 2015								
Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de cobro a fin de ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
CSD extraordinaria para adecuación sede social	2013	2014-2017	6.000.00	332.05	900,00	1.232,05		4.767.95
CSD extraordinaria para inversiones informáticas	2014	2015-2019	2.500.00	0	250,00	250,00		2.250,00
TOTALES			8.500.00	332.05	1.150,00	1.482,05		7.017,95

En 2015, la federación ha cumplido todos los requisitos para el disfrute de las subvenciones ordinarias percibidas y ha destinado los importes obtenidos a los fines para el que se solicitaron, tal como se ha justificado debidamente ante el CSD, con la excepción de la partida dedicada al programa Mujer y Deporte, que como se indica en el párrafo anterior, al no haberse podido realizar todas las actividades en las condiciones y fines que el CSD solicita, y ante la posible obligación de reintegro, se ha procedido a contabilizar como gasto la totalidad de dicha subvención (10.200 euros) en la cuenta contable 65700.

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2014								
Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de cobro a fin de ejercicio	Pendiente de imputar a resultado s
CSD	2014	2014	31.279,13		31.279,13	31.279,13	0	
CSD (extraordinaria)	2014	2014	16.754.89		16.754.89	16.754.89	0	
CSD (M & Deporte)	2014	2014	18.430.00		18.430.00	18.430.00	18.430	
Patronato de Turismo de Málaga	2014		10.000.00		10.000.00	10.000.00	0	
TOTALES			76.464.67		76.464.67	76.464.67	18.430	

SUBVENCIONES DE CAPITAL IMPUTADAS AL EJERCICIO 2014								
Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de cobro a fin de ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
CSD extraordinaria para adecuación sede social	2013	2014-2017	6.000.00	0	332.05	332.05	0	5.667.95
CSD extraordinaria para inversiones informáticas	2014	2015-2019	2.500.00	0	0	0	2.500	2.500.00
TOTALES			8.500.00		332.05	332.05	2.500	8.167.95

En 2014, la federación cumplió cumplido todos los requisitos para el disfrute de las subvenciones percibidas y ha destinado los importes obtenidos a los fines para el que se solicitaron, tal como se justificó debidamente, en su día, ante el CSD.

16 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza

medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

18 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de ejercicio

Año 2015:		
Realizados dentro del plazo máximo legal	126.412.18	53.03%
Resto	111.975.39	46.97%
PMPE (días) de pagos	96.56	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan		
El plazo máximo legal	46.961.11	16.46%

Año 2014:		
Realizados dentro del plazo máximo legal	136.477.42	68.39%
Resto	63.089.25	31.61%
PMPE (días) de pagos	126.92	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan		
El plazo máximo legal	38.211.43	16.07%

19 – PERIODIFICACIONES

En el ejercicio 2015, teniendo en cuenta que la temporada va del 1º de julio a 30 de junio del año siguiente, y consecuentemente no coincide con el período fiscal, siguiendo el criterio de los años anteriores, se ha realizado una periodificación. La metodología empleada ha sido la siguiente: periodificar el 50% de las licencias ingresadas en el 2º semestre ya que en puridad de conceptos, la mitad correspondería al próximo ejercicio, pero también se tiene en cuenta que los importes que se cobren en el 1er semestre de 2016, el 50% habría que imputarlo al ejercicio anterior. El detalle, sería el siguiente: licencias percibidas en 2º

semestre de 2015 ascienden a unos 110.000 euros (periodificación55.000 euros) Estimación de licencias a cobrar durante 1er semestre de 2016, aproximadamente 65.000 euros (periodificación32.500)
Esto nos daría un neto a periodificar de 22.500 euros. No obstante, y en base a una prudencia valorativa se ha preferido periodificar una cantidad mayor, concretamente 26.500 euros, lo cual da un margen de 4.000 euros.

Saldo al inicio de ejercicio	33.000.00
Disminución	7.850,00 (1)
Saldo a final de ejercicio	25.150,00

(1) El detalle de la disminución es el siguiente:

a. Periodificación licencias ejercicio 2015	26.500,00
b. Rappels consumo Viajes Halcón	1.350,00
c. Periodificación licencias ejercicio 2014	-33.000,00
d. Saldo final (disminución)	-7.850,00

En cuanto a gastos anticipados, las periodificaciones realizadas corresponden al 30% del pago por seguro deportivo a Catalana Occidente (1.609,34 euros)pues corresponde realmente al ejercicio 2016, y al pago a la WDSF (Federación Internacional) por licencias de jueces WDSF (3.747,12 euros pagados en diciembre de 2015 pero que corresponde al próximo ejercicio). El detalle de la evolución ha sido el siguiente:

Saldo a inicio de ejercicio	0,00
Aumentos	5.356,46
Disminuciones	0,00
Saldo a final de ejercicio	5.356,46

En el ejercicio 2014, se realizaron las siguientes periodificaciones:

Ingresos anticipados:

Saldo al inicio de ejercicio	35.779,38
Disminución	2.779,38
Saldo a final de ejercicio	33.000,00

Gastos anticipados:

Saldo a inicio de ejercicio	921,52
Aumentos	921,52
Disminuciones	0,00
Saldo a final de ejercicio	

20 – OTRA INFORMACIÓN

No existe ninguna incompatibilidad para el desarrollo de sus funciones entre el Presidente ni ningún miembro de su Junta Directiva. No obstante, a meros efectos informativos y a los efectos previstos en el

código del buen gobierno, se informa que el vicepresidente 1º de organización de la FEBD es también presidente de la Federación Aragonesa de Baile Deportivo.

Tal como estaba previsto en el plan de viabilidad aprobado por el CSD, este ejercicio se ha pasado por primera vez a resultados positivos. Dicho cambio de tendencia se debe sustancialmente a varias cuestiones:

a. Incremento importante del número de licencias, al haberse incorporado nuevas modalidades (hip-hop, baile coreográfico, baile recreativo, etc) y también por en las de baile deportivo, fruto de la promoción en Comunidades Autónomas en las que tenía muy poca implantación (Andalucía, Extremadura...) como consecuencia de la promoción realizada por la FEBD al organizar eventos en esas comunidades que, si bien provocaron un incremento de gastos por ese concepto, lo cierto es que se han rentabilizado ya en esta ejercicio y se va a seguir consolidando durante todo el ejercicio 2016 (de hecho ya se ha notado a la fecha de confección de esta memoria). Por ello, la periodificación que se ha realizado, tal y como se indica en el punto 19, es doblemente conservadora pues con bastante probabilidad los ingresos por licencias en el 1er semestre de 2016 será superior a lo previsto.
b. Por otra parte, la organización de Campeonatos de España, que tradicionalmente supone un importante déficit entre ingresos y gastos, este año ha sido menor, al haberse realizado dos de los cuatro eventos bajo la fórmula de "franquicia", esto es, cediéndolo bien a una entidad púlbica (Ayuntamiento de Narón para el de Latinos) bien a un organizador privado (caso de Publiolimpia para el de Diez Bailes)
c. El haber contabilizado como gasto por reintegro de la subvención recibida para el programa Mujer y Deporte la totalidad del importe recibido (10.200 euros), ante la posibilidad de tener que devolver en parte o en su totalidad dicha cantidad, hecho que el próximo ejercicio no se producirá.

Para el próximo ejercicio, dicha situación será todavía más favorable, pues casi con toda seguridad, serán tres (de cuatro) los eventos realizados bajo la modalidad de franquicia, lo que elimina la posibilidad de generar desfase económico y el número de licencias seguirá incrementándose, en gran medida, gracias a la incorporación de nuevas modalidades, tal y como se explica en el punto 3 de esta memoria y en el apartado a) de este mismo punto.

En consecuencia, la previsión razonable es que a finales del ejercicio 2016 se hayan generado recursos propios que reducirán de manera muy importante los de fondos propios negativos.

Según lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley de Sociedades, se informa que esta Federación no tiene ningún tipo de participación ni en sociedades análogas ni tampoco en sociedades de carácter mercantil. Tampoco existe ninguna fundación vinculada a la FEBD.

21 – EXISTENCIAS

Las existencias se han valorado a su precio de adquisición, y están compuestas por unos libros de técnica por importe de 12.900 euros y una aplicación para preparar coreografías por importe de 4.573,80, que hace un total de 17.473,80 euros.

No ha sido posible iniciar la venta de dichos elementos en el ejercicio 2015, básicamente por no haberse publicitado adecuadamente entre el colectivo de federados, hecho que ya se ha solucionado a lo largo de 2016, de hecho está previsto que a partir de septiembre, todos los cursos para técnicos, entrenadores y cursos puentes de convalidación, llevarán implícita la obligación de adquirir un libro de técnica y una aplicación de coreografías.

Asimismo, conviene resaltar que tanto la aplicación como los libros de técnica, son dos elementos que no sufren depreciación ya que su validez persiste a lo largo de los años (de hecho las primeras ediciones de libros de técnica en los que se basan los aludidos, se remontan al año 1945 habiendo sufrido muy pocas modificaciones.

Por otra parte, la AEPBS (Asociación Española Profesional de Baile de Salón y Deportivo (entidad que editó y nos vendió los libros) sigue vendiendo por su cuenta los mismos libros a su precio PVP que es un 30% superior al precio que la FEBD aplica a sus federados (con autorización expresa de la AEPBS), lo cual hace suponer que no deberá ser difícil su venta a lo largo de los próximos años.

En Barcelona a 31 de marzo de dos mil dieciséis.

Luis Vañó Martínez

El Presidente

BALANCE AL 31/12/2015

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BAILE DEPORTIVO

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		24.427,72	24.938,48
20,(280), (2830),(290)	I. Inmovilizado intangible	5	9.011,91	9.310,97
240,241,242,243,244,249,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material	5	14.817,81	15.627,51
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265, 267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		598,00	
474	VII. Activos por impuesto diferido			
	B) ACTIVO CORRIENTE		77.282,55	59.262,25
580, 581, 582, 583, 584, (599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	II. Existencias	21	17.473,80	17.473,80
447,448,(495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,558,544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6, 9	20.450,56	26.303,48
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	705,49
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955), (597),(598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo	11	2.214,06	
480,567	VII. Periodificaciones a corto plazo		5.356,46	0,00
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		31.787,67	14.779,48
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**101.710,27**	**84.200,73**

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
	A) PATRIMONIO NETO		-62.846,84	-75.161,94
	A-1) Fondos propios	8	-69.864,79	-83.329,89
	I. Fondo social		9.150,00	
100	1. Fondo social		9.150,00	
111,113,114,115	**II. Reservas**			
120,(121)	**III. Excedentes de ejercicios anteriores**	2	-83.329,89	-74.177,99
129	**IV. Excedente del ejercicio**	2	4.315,10	-9.151,90
133,1340,137	**A-2) Ajustes por cambio de valor**			
130,131,132	**A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**	15	7.017,95	8.167,95
	B) PASIVO NO CORRIENTE		40.911,72	50.000,00
14	**I. Provisiones a largo plazo**			
	II. Deudas a largo plazo		40.911,72	50.000,00
1605,170	1. Deudas con entidades de crédito			
1625,174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179, 180,185,189	3. Otras deudas a largo plazo	14	40.911,72	50.000,00
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	**III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo**			
479	**IV. Pasivos por impuesto diferido**			
181	**V. Periodificaciones a largo plazo**			
	C) PASIVO CORRIENTE		123.645,39	109.362,67
585, 586, 587, 588, 589	**I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta**			
499,529	**II. Provisiones a corto plazo**			
	III. Deudas a corto plazo	14	0,00	2.652,32
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito			
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522, 523,525,528,551,5525,5530,5532,555,5565, 5566,5595,5598,560,561,569	3. Otras deudas a corto plazo	14	9.088,28	2.652,32
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143, 5144,5523,5524,5563,5564	**IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo**		0,00	12.652,31
412	**V. Beneficiarios-Acreedores**		904,54	1.164,75
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		88.502,57	59.893,29
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores		4.599,30	44.653,95
410,411,419,438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores		83.903,27	15.239,34
485,568	**VII. Periodificaciones a corto plazo**	19	25.150,00	33.000,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**101.710,27**	**84.200,73**

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BAILE DEPORTIVO

Nº CUENTAS		Nota	2015	2014
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		358.429,86	367.208,10
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	10	175.878,45	131.843,92
721	b) Aportaciones de usuarios		120.972,80	158.899,51
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	15	61.578,61	76.464,67
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	**2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil**		6.775,88	
	3. Gastos por ayudas y otros			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	**4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación**			
73	**5. Trabajos realizados por la entidad para su activo**			
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080, 6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*, (607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	**6. Aprovisionamientos**	10	-50.515,30	-30.508,05
75	**7. Otros ingresos de la actividad**		1.200,00	
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	**8. Gastos de personal**	10	-78.858,06	-80.312,99
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695), 794,7954,(656),(659)	**9. Otros gastos de la actividad**	10	-227.698,80	-259.166,81
(68)	**10. Amortización del inmovilizado**	5	-3.828,82	-5.111,37
745,746	**11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.**	5	1.150,00	332,05
7951,7952,7955,7956	**12. Exceso de provisiones**			
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792, (670),(671),(672)	**13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**			2.018,47
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	2	**6.654,76**	**-5.540,60**
760,761,762,767,769	**14. Ingresos financieros**		0,34	8,02
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	**15. Gastos financieros**		-2.340,00	-3.619,32
(663),763	**16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros**			
(668),768	**17. Diferencias de cambio**		0,00	0,00
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698), (699),766,773,775,796,797,798,799	**18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**			

	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-2.339,66	-3.611,30
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**4.315,10**	**-9.151,90**
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios			
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)			
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		**4.315,10**	**-9.151,90**
940,9420 941,9421 (800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95 (8300)*,8301*,(833),834,835,838	1. Subvenciones recibidas 2. Donaciones y legados recibidos 3. Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
	C) Reclasificaciónes al excedente del ejercicio			
(840),(8420) (841),(8421) (802),902,993,994,(812),912 8301*,(836),(837)	1. Subvenciones recibidas 2. Donaciones y legados recibidos 3, Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	2	**4.315,10**	**-9.151,90**

FEDERACION ESPAÑOLA DE BAILE DEPORTIVO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas	2015	2014
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		4.315,10	-9.151,90
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **I. Por valoración de instrumentos financieros** 1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Otros ingresos/gastos **II. Por coberturas de flujos de efectivo** **III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos** **IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes** **V. Efecto impositivo**	15	0,00	2.500,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		4.315,10	2.500,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias **VI. Por valoración de instrumentos financieros** 1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Otros ingresos/gastos **VII. Por coberturas de flujos de efectivo** **VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos** **IX. Efecto impositivo**		-1.150,00	-332,05
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-1.150,00	-332,05
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		3.165,10	-6.983,95

Luis Vañó Martínez
Presidente

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF sociedad: G65739385

Nombre sociedad: FEDERACION ESPAÑOLA DE BAILE DEPORTIVO

	Capital Escriturado	Capital no exigido	Prima de emisión	Reservas	participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013						**-50.225,45**		**-23.952,54**			**6.000,00**	**-68.177,99**
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores												
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores												
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014						**-50.225,45**		**-23.952,54**			**6.000,00**	**-68.177,99**
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias								-9.151,90				-9.151,90
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto												
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios												
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto												
III. Operaciones con socios o propietarios												
1. Aumentos de capital												
2. (-) Reducciones de capital												
3. Otras operaciones con socios o propietarios												
IV. Otras variaciones del patrimonio neto						-23.952,54		23.952,54			2.167,95	2.167,95
1. Movimiento de la reserva de revalorización												
2. Otras variaciones						-23.952,54		23.952,54			2.167,95	2.167,95
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014						**-74.177,99**		**-9.151,90**			**8.167,95**	**-75.161,94**
I. Ajustes por cambios de criterio 2014												
II. Ajustes por errores 2014												
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015						**-74.177,99**		**-9.151,90**			**8.167,95**	**-75.161,94**
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias								4.315,10			-1.150,00	3.165,10
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto												
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios												
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto												
III. Operaciones con socios o propietarios	9.150,00											9.150,00
1. Aumentos de capital	9.150,00											9.150,00
2. (-) Reducciones de capital												
3. Otras operaciones con socios o propietarios												
IV. Otras variaciones del patrimonio neto						-9.151,90		9.151,90				
1. Movimiento de la reserva de revalorización												
2. Otras variaciones						-9.151,90		9.151,90				
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	**9.150,00**					**-83.329,89**		**4.315,10**			**7.017,95**	**-62.846,84**

Luis Vañó - Presidente

ANEXO I.b

EVOLUCIÓN DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS (IMPORTES EN EUROS)

	2014	2015	TASA DE EVOLUCIÓN
RESULTADOS DEL EJERCICIO.....	- 9.151,90	4.315,10	-147,15%
FONDOS PROPIOS	- 83.329,89	- 69.864,79	-16,16%
SUBVENCIONES DE CAPITAL	8.167,95	7.017,95	-14,08%
PROVISIONES PARA LARGO Y CORTO PLAZO.....			
DEUDAS A LARGO PLAZO	50.000,00	40.911,72	-18,18%
DEUDAS CON PARTES VINCULADAS A LARGO PLAZO			
PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
DEUDAS A CORTO PLAZO	2.652,32	9.088,28	242,65%
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOC. L/P	12.652,31	-	
ACREEDORES DE LA ACTIVIDAD	61.058,04	89.407,11	46,43%
INMOVILIZADO MATERIAL	15.627,51	14.817,81	-5,18%
INMOVILIZADO INTANGIBLE	9.310,97	9.011,91	-3,21%
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		598,00	
CREDITOS A LARGO PLAZO			
INVERSIONES EN PARTES VINCULADAS LARGO PL.			
EXISTENCIAS	17.473,80	17.473,80	
DEUDORES DE LA ACTIVIDAD	26.303,48	20.450,56	-22,25%
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		2.214,06	
INVERIONES EN PARTES VINCULADAS CORTO PLAZO	705,49	-	-100,00%
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	- 33.000,00	- 19.793,54	-40,02%
TESORERÍA	14.779,48	31.787,67	115,08%

Luis Vañó
Presidente

Santiago Sáinz
Vicepresidente Organización

ANEXO I.c

PRESUPUESTO AÑO 2015 (Importes en euros)

	PRESUPUESTO	MODIFICAC.	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACIÓN
INGRESOS	**386.495,75**	**18.430,65**	**404.926,40**	**100,00%**	**367.556,08**	**100,00%**	**- 32.484,26**
R.PROPIOS	338.461,73		338.461,73	83,59%	305.977,47	83,25%	- 32.484,26
C.S.D.	48.034,02	18.430,65	66.464,67	16,41%	61.578,61	16,75%	-
Otras subvenc.	-				-		-
Propios	-						
GASTOS	**280.550,00**	**-**	**280.550,00**	**100,00%**	**363.240,98**	**100,00%**	**82.690,98**
Programa I	34.112,48	- 13.351,40	20.761,08	7,40%	29.855,72	8,22%	9.094,64
Programa II	40.637,52	13.351,40	53.988,92	19,24%	106.805,92	29,40%	52.817,00
Programa III	20.200,00	-	20.200,00	7,20%	34.615,89	9,53%	14.415,89
Programa IV	185.600,00		185.600,00	66,16%	191.963,45	52,85%	6.363,45
Programa V							
Programa VII							

LAS DESVIACIONES SE HAN PRODUCIDO FUNDAMENTALMENTE TANTO EN INGRESOS COMO EN GASTOS POR HABER CONSEGUIDO REALIZAR VARIOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA BAJO LA FÓRMULA DE "FRANQUICIA" ESTO ES, CEDIDA A UNA ENTIDAD PÚBLICA (AYUNTAMIENTO) Y A UNA PRIVADA, QUE CORREN CON PARTE DE LOS GASTOS ASEGURÁNDONOS NO TENER DÉFICIT EN LA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO. OBVIAMENTE ES UNA BUENA SITUACIÓN PERO QUE REDUCE TANTO INGRESOS COMO GASTOS (MÁS ESTOS ÚLTIMOS)

Luis Vañó
Presidente

Santiago Sáinz
Vicepresidente Organización

ANEXO I.a

EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, IMPUTADOS A PATRIMONIO

	2014	%	2015	%	DIFERENCIA	TASA VARIACION
INGRESOS.....	**369.566,64**	**100,00%**	**367.556,08**	**100,00%**	**- 2.010,56**	**-0,54%**
Subvención C.S.D.	66.464,67	17,98%	61.578,61	16,75%	- 4.886,06	-7,93%
Otras subvenciones	10.000,00	2,71%	-	0,00%	- 10.000,00	
A.D.O.						
Publicidad	-	0,00%	7.106,10	1,93%	7.106,10	
Licencias/cuotas clubs	131.843,92	35,68%	175.878,45	47,85%	44.034,53	25,04%
Competiciones	116.047,02	31,40%	64.791,50	17,63%	- 51.255,52	-79,11%
Docencia	38.288,50	10,36%	34.426,00	9,37%	- 3.862,50	-11,22%
Otros	4.563,99	1,23%	21.425,08	5,83%	16.861,09	78,70%
Financieros	8,02	0,00%	0,34	0,00%	- 7,68	-2258,82%
Subvenciones en capital	332,05	0,09%	1.150,00	0,31%	817,95	71,13%
transferidas a resultados						
Ingresos imputados a patrimonio						
Excepcionales	2.018,47	0,55%	1.200,00	0,33%	- 818,47	-68,21%
GASTOS.....	**378.718,54**	**103,99%**	**363.240,98**	**100,00%**	**- 15.477,56**	**-4,26%**
Variación existencias	- 17.473,80		-			
Compras y trabajos realiz. otras empresas	47.981,85	12,59%	50.515,30	13,91%	2.533,45	5,02%
Personal	80.312,99	21,08%	78.858,06	21,71%	- 1.454,93	-1,84%
Servicios profesionales	97.486,65	25,59%	58.116,96	16,00%	- 39.369,69	-67,74%
Subvenciones						
Ayudas a Deportistas y Técnicos Dep.						
Otras ayudas						
Gastos de viaje Personal administrativo						
Gastos de viaje Órganos de Gobierno	30.558,79	8,02%	36.373,17	10,01%	5.814,38	15,99%
Gtos. desplaz. deportistas y otro personal dep.	63.496,93	16,67%	76.498,50	21,06%	13.001,57	17,00%
Desplazamientos deportistas extranjeros						
Cuotas inscripción	9.692,10	2,54%	7.956,53	2,19%	- 1.735,57	-21,81%
RR PP	367,20	0,10%	721,90	0,20%	354,70	49,13%
Otros gastos	57.565,14	15,11%	49.201,73	13,55%	- 8.363,41	-17,00%
Amortización	5.111,37	1,34%	3.828,82	1,05%	- 1.282,55	-33,50%
Deterioro Deudores						
Tributos	-	0,00%	- 2.046,78	-0,56%	- 2.046,78	100,00%
Financieros	3.619,32	0,95%	2.340,00	0,64%	- 1.279,32	-54,67%
Gastos imputados a patrimonio						
Excepcionales			876,79	0,24%		
RESULTADO....	**- 9.151,90**	**-2,50%**	**4.315,10**	**1,17%**	**13.467,00**	

(Los ingresos excepcionales son la devolución de fianza de alquiler que no figuraba contabilizada como tal, por ser anterior a la constitución de la FEBD)

Luis Vañó
Presidente

Santiago Sáinz
Vicepresidente Organización

ANEXO I.e

RETRIBUCIONES DETALLADAS AL PERSONAL EN NÓMINA POR PERSONA (importes en euros)

PRESIDENTE

CARGO	SUELDO	DIETAS	GTOS. VIAJE	GTOS. REPR.	OTROS (1)
LUIS VAÑÓ - PRESID.	-		22.470,23	-	1.205,52

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GTOS. VIAJE (2)	GTOS. REPR.	OTROS CONC.
SECRETARIO GENERAL (JVG)	-		1.350,76	-	723,31
VICEP. DE ORGANIZAC. (SS)	-		2.701,53	-	246,91
VICEP. DEPORTIVO (AC)	-		9.455,34	-	3.793,76
VICEP. DIV. PROFESION. (LD)	-		-	-	-
Sub total			13.507,63		
COMISIÓN TWIRLING			395,31		
TOTALES			**13.902,94**		**4.763,98**

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GTOS. VIAJE	GTOS. REPR.	OTROS CONC.
ADMINISTRATIVO	25.606,34	-	-	-	-
ADMINISTRATIVO	28.427,52				
ADMINISTRATIVO	6.000,00				
		-	-	-	-
TOTALES	**60.033,86**	**-**	**-**	**-**	**-**

PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GTOS. VIAJE	GTOS. REPR.	OTROS CONC.
NO HAY	-	-	-	-	-

OTRO PERSONAL

CARGO	SUELDO	DIETAS	GTOS. VIAJE	GTOS. REPR.	OTROS CONC.
NO HAY	-	-	-	-	-

Luis Vañó
Presidente

Santiago Sáinz
Vicepresidente Organización

(1) Corresponde a dietas y compensación por tareas de coordinación en Campeonatos de España, Director de Competición o Juez, o concentraciones del equipo nacional y actividades formativas. Se asimila a gastos de viaje.

(2) La imputación individualizada se hace por estimación porcentual

ANEXO I.F

	Según Balance de Situación	Con ajustes del auditor
PATRIMONIO NETO (1)	- 62.846,84	- 69.952,94
FONDO DE MANIOBRA (1)	- 46.362,84	- 53.468,94
TOTAL ACTIVO	101.710,27	101.710,27
DEUDAS TOTALES (1)	164.557,11	171.663,21

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del auditor
RESULTADO DEL EJERCICIO (1)	4.315,10	- 2.791,00
CIFRA ANUAL DE NEGOCIOS (1) y (2)	303.627,13	296.521,03

OTROS DATOS:

Número medio de trabajadores, de acuerdo con el RD 1514/2007: DOS A JORNADA COMPLETA y UNO a jornada parcial **(en media ponderada equivale a 2,125)**

NO EXISTE deuda alguna con entidades de crédito

Porcentaje de gastos de personal en relación a los gastos e ingresos: 21,45% sobre ingresos y 21,71% sobre gastos

Porcentaje de la subvención ordinaria del CSD en relación a los gastos e ingresos: 16,75% sobre los ingresos y 16,95% sobre los gastos. **En ambos casos, incluye el importe concedido a MUJER & DEPORTE.**

Porcentaje de los recursos propios en relación con los ingresos es del 83,25 %

(1) Se debe al ajuste de la LFP por importe de 7.106,10 euros.

(2) Al igual que el año pasado, por indicación expresa del CSD, en el cálculo de la cifra de negocios, se excluye el importe de las subvenciones.

Luis Vañó
Presidente

Santiago Sáinz
Vicepresidente Organizac.